



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 1678-2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 02 de mayo de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decano de la Facultad de Medicina, mediante Oficio N° 084-2018/UNHEVAL-FM-D, del 21.MAR.2018, solicita autorización para la Blga. Nilda Huayta Arapa, Directora del Departamento de Medicina y Odontología, para gestionar el requerimiento de la II Etapa del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Formación Académico y Profesional en la Escuela de Medicina Humana de la UNHEVAL, ante la MINEDU, así como los pasajes y viáticos para el viaje a la ciudad de Lima, del 22 al 28.MAR.2018;

Que, la Directora de Planificación y Presupuesto, mediante Elevación N° 248-2018-UNHEVAL/OPyP-D, del 26.MAR.2018 remite con opinión favorable, el Informe N° 598-218/JUP-UNHEVAL, del 23.MAR.2018, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, informando la existencia de disponibilidad presupuestal para otorgar pasajes y viáticos para el viaje a la ciudad de Lima, del 22 al 28.MAR.2018, a la Blga. Nilda Huayta Arapa, Directora del Departamento de Medicina y Odontología, para gestionar el requerimiento de la II Etapa del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Formación Académico y Profesional en la Escuela de Medicina Humana de la UNHEVAL ante la MINEDU; gastos que se afectarán a la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, cargo a la Meta 04.

Que en la sesión extraordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 12.ABR.2018, Con las opiniones favorables y en cumplimiento de la Directiva de Viáticos, el pleno acordó declarar en comisión de servicios, en vías de regularización, a la Blga. Nilda Huayta Arapa, Directora del Departamento de Medicina y Odontología, del 22 al 28.MAR.2018, por su viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de gestionar ante la MINEDU el requerimiento de la II Etapa del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Formación Académico y Profesional en la Escuela de Medicina Humana de la UNHEVAL; gastos que se afectarán a la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, cargo a la Meta 04;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con proveído N° 0398-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE**

- 1°. **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS**, en vías de regularización, a la **Blga. Nilda Huayta Arapa**, Directora del Departamento de Medicina y Odontología, del 22 al 28.MAR.2018, por su viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de gestionar ante la MINEDU el requerimiento de la II Etapa del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Formación Académico y Profesional en la Escuela de Medicina Humana de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **OTORGAR** a la **Blga. Nilda Huayta Arapa**, pasajes y viáticos, por el viaje realizado a la ciudad de Lima, del 22 al 28.MAR.2018, con cargo a la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, cargo a la Meta 04, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

  
**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-VRAcad- VRInv-AL-OCI  
-Transparencia-DCalidad  
DIGA RRRH-UEC-File-Interesada-OC -OT-FM-EP Odontologia-Archivo

YKFQ/Vam